



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000922-2025-GR.LAMB/GRED [516002723 - 3]**

**VISTO:** El MEMORANDO N° 000449-2025-GR.LAMB/GRED [516002723-2], de fecha 02 de octubre de 2025, y demás documentos que obran como antecedentes y forman parte íntegra de la presente resolución en un total de ocho (08) folios útiles, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, conforme con lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial.

Que, de acuerdo con el artículo 70 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el período del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del artículo 176 del Reglamento de la Ley N° 29944, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Asimismo, el numeral 5.4 de la norma técnica establece que: *"La Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN, traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica"*.

Mediante el Oficio Múltiple N.º 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 30 de septiembre de 2025, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), comunica precisiones para la implementación del proceso de encargatura 2026, respecto al cronograma del proceso de encargatura 2026.

Que, mediante INFORME TECNICO 000093-2025-GR.LAMB/GRED-OFAD-JLTD [516002723 - 0] , de fecha 01 de octubre de 2025, el Responsable de Coordinación de Personal de esta sede administrativa, concluye **APROBAR** el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura - 2026.

Que, mediante MEMORANDO N° 000449-2025-GR.LAMB/GRED [516002723 - 2], de fecha 02 de octubre de 2025, el despacho gerencial autoriza a quien corresponda, proyectar la resolución que tenga como finalidad, **APROBAR** el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura - 2026 del ámbito de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque

Estando a lo dispuesto por el despacho gerencial y contando con la visación de la Oficina de Administración, la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque

De conformidad con Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Reglamento de la Ley N° 29944, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Resolución



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000922-2025-GR.LAMB/GRED [516002723 - 3]**

Viceministerial N° 098-2025-MINEDU; el Decreto Regional N° 00014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el "Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque", actualizado mediante Decreto Regional N° 00002-2023-GR.LAMB/GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura - 2026, del ámbito de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, según el siguiente detalle:

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	6/10/2025	6/10/2025	DRE/UGEL
2	Conformación del comité	7/10/2025	7/10/2025	DRE/UGEL
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	7/10/2025	7/10/2025	MINEDU
<b>Encargatura Regular – Octubre – Noviembre</b>				
1	Publicación Final de plazas	9/10/2025	9/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	10/10/2025	16/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	20/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	21/10/2025	21/10/2025	comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	22/10/2025	23/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	24/10/2025	24/10/2025	comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	27/10/2025	29/10/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	30/10/2025	30/10/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	31/10/2025	3/11/2025	Postulantes
10	Absolución de reclamos	31/10/2025	4/11/2025	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	5/11/2025	5/11/2025	Comité DRE/UGEL
<b>Adjudicación</b>				
12	Fase 1	6/11/2025	7/11/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	10/11/2025	11/11/2025	Comité DRE/UGEL
13	Presentación de informe	12/11/2025	12/11/2025	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	13/11/2025	14/11/2025	DRE/UGEL (Responsable Nexus)
<b>Encargatura extraordinaria - Noviembre - Diciembre</b>				
1	Publicación de plazas desiertas de la etapa regular	12/11/2025	12/11/2025	UGEL/DRE
2	Presentación y recepción de postulaciones	13/11/2025	14/11/2025	Postulantes/ DRE /UGEL
3	Verificación de requisitos	13/11/2025	17/11/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	18/11/2025	18/11/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	19/11/2025	19/11/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	20/11/2025	20/11/2025	Comité DRE/UGEL



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000922-2025-GR.LAMB/GRED [516002723 - 3]

7	Evaluación de expedientes	21/11/2025	24/11/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	25/11/2025	25/11/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	26/11/2025	26/11/2025	Postulantes
10	Absolución de Reclamos	27/11/2025	27/11/2025	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	28/11/2025	28/11/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
12	Fase 1	1/12/2025	1/12/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	2/12/2025	2/12/2025	Comité DRE/UGEL
13	Presentación del informe	3/12/2025	4/12/2025	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	4/12/2025	05/12/2025	DRE/UGEL (Responsable NEXUS)
<b>Encargatura Adicional - Diciembre</b>				
1	Publicación de plazas desiertas de la etapa extraordinaria	3/12/2025	3/12/2025	UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	04/12/2025	05/12/2025	Postulantes /UGEL/DRE
3	Verificación de requisitos	04/12/2025	10/12/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	11/12/2025	11/12/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	12/12/2025	12/12/2025	Comité DRE/UGEL
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	15/12/2025	15/12/2025	Comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	16/12/2025	16/12/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	18/12/2025	18/12/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación y absolución de reclamos	19/12/2025	19/12/2025	Postulantes/ Comité DRE/UGEL
10	Publicación final de cuadro de méritos	22/12/2025	22/12/2025	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
11	Fase 1	23/12/2025	23/12/2025	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	24/12/2025	24/12/2025	Comité DRE/UGEL
12	Presentación de informe	29/12/2025	29/12/2025	Comité DRE/UGEL
13	Emisión de resolución de encargatura	30/12/2025	30/12/2025	DRE/UGEL (Responsable NEXUS)

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a las UGEL, y a las partes intervinientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 18° del T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL - GRED

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000922-2025-GR.LAMB/GRED [516002723 - 3]



Firmado digitalmente  
JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
Fecha y hora de proceso: 03/10/2025 - 15:10:05

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION  
WALTER GARCIA ÑECO  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
02-10-2025 / 16:43:16
- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL  
WILLIAM ERICSON SALVADOR ORREGO JAIME  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED  
02-10-2025 / 17:50:24
- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
GLORIA AMANDA QUEVEDO SALAZAR  
JEFE OF. EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA  
03-10-2025 / 10:25:12